



IL. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA.
Cerro Sombrero - Tierra del Fuego.
Región de Magallanes y Antártica Chilena.

Cerro Sombrero, 02 de Agosto de 2011.-

RESOLUCION N° **054/**

TENIENDO PRESENTE:

- 1) El E-Mail del Secretario Regional Ministerial de Educación que comunica la realización de la "Segunda Jornada de Talleres de Pares Expertos" a efectuarse los días 03, 04 y 05 de Agosto de 2011 en el C.P.E.I.P. de la Ciudad de Santiago.
- 2) El Decreto N° 1.3063-80 del Ministerio del Interior, que reglamenta el traspaso de la Educación a las Municipalidades y sus modificaciones.
- 3) El Decreto Municipal N° 439 de fecha 24 de Junio de 2011, que autoriza la firma de documentos al Administrador Municipal de la Ilustre Municipalidad de Primavera.

RESUELVO

1° CUMPLASE, por el Sr. **JOSE MARCOS GARCIA AGUILAR**, Docente de la Escuela "Cerro Sombrero", un cometido funcionario a la ciudad de Santiago, para asistir a la "Segunda Jornada de Talleres de Pares Expertos" en el C.P.E.I.P. Se trasladara ida y vuelta en Bus Interurbano.

2° AUTORIZESE, el reembolso de gastos de movilización y alimentación no contemplados por el Ministerio de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAURO OYARZO TORRES
Alcalde (S)

CVV/cts

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Educación
- Archivo/

FIRMA DEL INTERESADO